



Madrid y Galicia. :: A. P.

can que son conscientes de que la época de lluvias no facilita el avance de las obras. En estos momentos, se sigue trabajando en la urbanización y edificación del recinto de la estación y próximamente se finalizará la cimbra para la ejecución de la pasarela que comunicará ambos andenes.

Nuevo edificio

El nuevo edificio de viajeros de Sanabria cuenta con un presupuesto de 4 millones de euros y dará servicio a la comarca sanabresa, que cuenta con una población de 7.000 vecinos que se triplica en verano, así como a la ciudad de Braganza y a la región de Trás os Montes, en el norte de Portugal.

El proyecto de la estación ubicada en Otero comprende la ejecución del nuevo edificio de viajeros, la construcción de un nuevo tramo que conecte el vial de acceso al Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) con la urbanización de la estación, un aparcamiento en superficie, una pasarela de conexión entre andenes, escaleras y rampa; andenes, marquesina y mobiliario de andenes, y revegetación de taludes, así como la restauración del ámbito de actuación.

El acceso a la estación se realizará a través de un nuevo vial de conexión con la carretera N-525, que a su vez enlaza con la autovía de las Rías Bajas (A-52).

comenzaron en el mes de mayo y actualmente existe en la zona «un gran despliegue de medios» para cumplir con los plazos de la obra, que cuenta con nueve meses de ejecución.

En este sentido, desde Adif expli-

tación de AVE va a contribuir a que Sanabria sea «una comarca de destino».

En diciembre de 2019, Puebla será el municipio encargado de la organización de la asamblea de la Asociación Los Pueblos Más Bonitos de España. Representantes de los 69 pueblos de toda España que pertenecen a ella viajarán hasta Puebla y el alcalde ya les ha informado de que el próximo año la comarca tendrá su estación de alta velocidad.

«No será la estación de Madrid ni el aeropuerto de Barajas, porque no llegará tanta gente, pero para nosotros la gente que llega es fundamental», sostiene y destaca también el papel importante que tendrá para el norte de Portugal, ya que los habitantes de esta zona del país vecino podrán estar en Madrid en dos horas.

El desarrollo de las obras en los últimos siete años también ha tenido su impacto económico en Sanabria debido al alquiler de viviendas por parte de los operarios o de su estancia en hoteles.

Es el caso de la localidad de El Puente, donde algunos obreros se han alojado en hoteles y apartamentos alquilados. «Supone un impulso económico importante, sobre todo, durante el tiempo que están las obras. Cuando terminen, se espera mucho del AVE y hay muchas esperanzas porque va a traer viajeros y es de lo que se trata, de que tengan la manera de venir en el menor tiempo posible y más cómodos», explica José Manuel Prieto, alcalde de Galende, municipio al que pertenece El Puente y en cuyo término se sitúa el Lago de Sanabria.

El alcalde de Galende confía en que la infraestructura suponga para la comarca turismo y más riqueza.

Por su parte, Jesús Fernández, el regidor de Palacios de Sanabria, municipio al que pertenece la pedanía de Otero donde se construye la estación, se ha mostrado satisfecho con la marcha de las obras. «Van fenomenal, muy bien y yo diría que sobre un 70% de la obra ya estaría hecha», calcula el regido.

La Audiencia de Valladolid abre la puerta a legalizar los pozos de los años ochenta

Una sentencia rechaza la prescripción del uso de estas infraestructuras, como denunció la CHD

:: SILVIA G. ROJO

CIUDAD RODRIGO. Ha tardado más de un mes en conocerse la sentencia pero finalmente, la sección número 3 de lo Civil de la Audiencia Provincial de Valladolid ha dado la razón a un agricultor que reclamaba la legalización de un pozo, por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, y que tenía previamente inscrito en el registro de Minas.

El asunto había derivado a la Audiencia Provincial tras una sentencia en primera instancia pero la novedad en esta ocasión radicaba en que la CHD alegaba, por primera vez, que tras más de 30 años, la acción ya estaba prescrita. «Lo que ahora han dicho es que la acción no había prescrito», aclara la abogada Celia Miravalles. «No se persigue que se condene a la Confederación sino que se reconozca un derecho que ya tenía el agricultor. Se ha aplicado la doctrina del Tribunal Supremo», explica.

En el fallo, la Audiencia declara

que el agricultor es titular del aprovechamiento de aguas privadas sobre la finca de su propiedad», en concreto, aguas destinadas al riego de 16 hectáreas en la zona de Medina del Campo. De este modo, la CHD debe proceder «a la inscripción de la anterior titularidad con los términos expuestos en el Catálogo de Aguas Privadas, todo ello con imposición a la demanda de las costas de la primera instancia y sin hacer expresa imposición de las causadas en esta segunda instancia».

Pero esta sentencia tiene más trascendencia de lo que pueda parecer, pues en los juzgados hay más casos como éste y según la estimación de la abogada especialista en derecho agrario, «es fácil que en Castilla y León haya 2.000 pozos en esta situación por lo que se abre una puerta a su legalización».

Multas

Para entender cómo se ha llegado a este conflicto hay que remontarse al año 1985 cuando cambia el régimen y entra en vigor la Ley de Aguas. Previo a ese momento, muchos agricultores tenían registrados sus pozos en Minas para poder hacer uso de esas aguas pero se supone que con la nueva normativa debían registrar otra serie de papeles que en muchos casos

no se hizo por desconocimiento o porque se les indicó que no era necesario.

La sobre explotación de algunas zonas y la sequía de hace un par de años derivó en algunas multas a los usuarios de esos pozos que recurrieron a la vía judicial para reconocer sus derechos. «La única manera de legalizar es ir a juicio para que se te reconozca ese derecho y se obligue a la Confederación a inscribir», matiza Miravalles.

Sin duda, la situación es un tanto paradójica dado que esos pozos se utilizan para parcelas reconocidas por el catastro o que han recibido ayudas para la modernización sin que se haya puesto ninguna pega al respecto. Ahora el próximo paso le corresponde a la Confederación pues la sentencia se puede recurrir ante el Tribunal Supremo en un plazo de 20 días. Fuentes del organismo de cuenca confirman que «se está estudiando la sentencia».

En una entrevista reciente en este mismo medio a la presidenta de la CHD, Cristina Danés, confirmaba que se encontraban «expectantes» y que una vez se conociera la sentencia, se pondrían en manos de la abogacía del Estado para tomar una decisión.

UCCL pide a los remolacheros que no firmen con Azucarera y anuncia movilizaciones

:: EL NORTE

VALLADOLID. La Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) ha pedido a los remolacheros que no firmen contratos con Azucarera Iberia, una empresa «que ha vuelto a engañar al sector», después de anunciar su intención de rebajar el precio de la remolacha en seis euros y medio por tonelada, según Ical. El responsable de esta área de

UCCL, Juan Antonio Rodríguez, afirmó que es intolerable que British Sugar, multinacional en la que está integrada Azucarera, «se aproveche de su posición de fuerza y pretenda que los agricultores produzcan remolacha por debajo de los costes de producción». Rodríguez también argumentó que ante esta «injusta» decisión de Azucarera, el sector tendrá que «llamar a las puer-

tas de Acor», aunque reconoció que la planta que la cooperativa tiene en Olmedo (Valladolid) podría aumentar su capacidad de molturación hasta las 15.000 hectáreas, no podría absorber las 24.000 hectáreas que se dedican a este cultivo.

Además, explicó que esta decisión de Azucarera sólo responde a una mala gestión de la multinacional, ya que mientras desde British Sugar argumenta pérdidas millonarias como consecuencia del descenso del precio del azúcar en los mercados internacionales, Acor reafirma su compromiso de mantener hasta 2023 el precio de 42 euros por tonelada si las ayudas de la PAC se mantienen como hasta ahora.

ESTA NAVIDAD DA UN SALTO TECNOLÓGICO

SMART TV QLED UHD 4K
65" SAMSUNG
QE65Q6FNATXXC

3840 x 2160
RESOLUCIÓN

4X/2X
HDMI/USB

A
EFICIENCIA
ENERGÉTICA

65"
165,10 CM

1.899€

1.699€

DEL 3 AL 12 DE DICIEMBRE

*El precio tachado corresponde al precio recomendado por el fabricante.

worten.es

worten

ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA